

NUESTRO COMPROMISO

**4 PILARES 1 ESTRELLA
Y
125 ACCIONES PRIORITARIAS
PARA TRANSFORMAR PANAMÁ**

NUESTRO PROPÓSITO

1.

Rescatar Panamá

A partir del 1 de julio de 2019 -gobierno y sociedad- llevamos adelante la tarea de rescatar Panamá, después de una década caracterizada por la corrupción e incapacidad.

Rescatar Panamá implica detener el grave deterioro de las instituciones; ponerlas a funcionar con eficiencia y al servicio a los ciudadanos; llevar al país por los senderos del adecentamiento, transparencia, estabilidad y progreso.

El **Plan de Acción UNIENDO FUERZAS** contiene las acciones para las transformaciones urgentes que requiere el país, mediante una gestión de gobierno eficiente y dinámica. Precisa las políticas de Estado, incluso algunas de las cuales trascienden el tiempo de los gobiernos.

El **Plan de Acción UNIENDO FUERZAS** está alineado con el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 20-30” para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que constituye una visión de largo plazo para construir el país que queremos. Incorpora la consulta nacional que se inició el 1 de octubre de 2018, donde se consideraron y debatieron más de 50 temas sectoriales en igual número de Mesas de Consulta, con la participación de alrededor de 1500 profesionales, especialistas y técnicos; organismos, gremios, líderes comunitarios y un significativo número de ciudadanos.

Incluye ideas que fueron propuestas en los encuentros con grupos organizados de la sociedad, sus enfoques y recomendaciones. Es, además, el resultado de una valoración de la realidad socioeconómica de Panamá y de los estragos materiales y morales causados por los dos gobiernos anteriores.

Es la decisión de procurar la restauración ética y moral de la gestión gubernamental y de la sociedad.

2.

Nuestro compromiso

Dirigir la nación implica compromiso, carácter y conocimiento. El desafío es monumental y está en juego el futuro del país.

Nuestro compromiso es actuar uniendo fuerzas, convocando a los panameños y lograr consensos para avanzar en esta compleja etapa de la vida nacional

El gobierno tendrá una conducta vertical contra la corrupción. Se caracterizará por la transparencia, rendición de cuentas y decir la verdad, para devolverle a los panameños la confianza en las instituciones.

Es obligación del gobierno dar servicios públicos eficientes, de calidad y que la población sea atendida satisfactoriamente. Las excusas, demoras y la negligencia no son admisibles y tienen

que terminar. El gobierno tiene que ser útil a todos los panameños. Las instituciones volverán a funcionar.

La justicia tiene que actuar y no ocultar. No puede haber intocables, privilegiados ni impunes.

La ética y la moral son los valores que guiarán la gestión pública de todos los funcionarios de gobierno.

Hay cinco Panamá: el Panamá Moderno; el de la Clase Media; el de Los Barrios; el Panamá Agrícola Rural; y el Panamá de las Comarcas.

Tenemos que avanzar en ir cerrando la brecha de los miles de panameños que se acuestan con hambre; en llevar salud hasta las comunidades que no tienen letrinas, que no tienen agua potable; por los que mueren por falta de medicamentos o esperando una operación que nunca llega; por los padres que hacen grandes sacrificios para tener a sus hijos en una escuela que no los prepara para la vida; por los que tienen un familiar padeciendo una enfermedad catastrófica; por los que no tienen un puente de zarzo para cruzar un río; por los que caminan horas y días en campos lodosos, sin transporte, carreteras ni autopistas y por los que sacan a sus enfermos de las montañas en hamacas.

El objetivo es el **país justo**. Lo justo es ir sacando a nuestra gente de la miseria donde se encuentren. Rescatar al país con un gobierno a su lado. El país donde los corruptos no tienen cabida. El país con justicia y sin impunidad.

3.

La década perdida

El mal gobierno ha caracterizado la última década de retrocesos, abuso del poder y corrupción e incapacidad.

Los presupuestos nacionales de las dos últimas administraciones se aproximan a los doscientos mil millones de balboas; la deuda externa se ha triplicado y la deuda interna a proveedores es multimillonaria. Esos recursos no se corresponden con el deterioro de la calidad de vida del panameño y la ausencia de respuestas para resolver sus necesidades básicas. Esa es la gran tragedia nacional.

Las inequidades sociales, la inseguridad ciudadana que genera miedo a nuestras familias, el debilitamiento de las capas medias, el surgimiento de nuevos bolsones de miseria en los barrios, el deterioro de la infraestructura nacional, la falta de atención médica, el desabastecimiento de medicinas, la mora quirúrgica, el transporte ineficiente, falta de agua, pésimo servicio de recolección de la basura, sistemas de alcantarillados y de aguas servidas inoperantes y colapsados, encarecimiento del costo de la comida, abandono del sector agropecuario y debilidad en la defensa de los intereses del país, son algunos aspectos de esta nefasta herencia.

El equilibrio de poderes ha sido vulnerado. En Panamá no hay confianza en las instituciones, que han perdido credibilidad, eficiencia y vocación de servicio.

La democracia ha sido distorsionada por mecanismos antidemocráticos. La corrupción y la incapacidad han perturbado diez años valiosos del país y nos han hecho mucho daño. Hay muchos más retrocesos que avances. Esa desviación nacional tiene que terminar y corregirse el rumbo.

4.

Uniando fuerzas

UNIENDO FUERZAS se inicia como un movimiento, que trasciende al sumar diversas fuerzas políticas y sociales y a panameños independientes que comparten el mismo propósito. Es un llamado a toda la nación, para concretar transformaciones y avanzar por el camino de un Panamá de ley y orden.

UNIENDO FUERZAS es un compromiso con el Estado Democrático, las libertades ciudadanas y los derechos humanos y sociales de los panameños. Es devolver la confianza a los ciudadanos en las instituciones de la República con un buen gobierno que -ante todo- defienda los intereses nacionales y los haga respetar.

UNIENDO FUERZAS, es un compromiso con la sociedad panameña. Es un conjunto de acciones transformadoras impostergables que requiere Panamá.

Tenemos que dejar atrás la insensibilidad social y la exclusión entre ciudadanos de un mismo país. Se trata de unir fuerzas para que nadie se quede atrás.

Tenemos que unir fuerzas para construir el país con equidad y con un gobierno capaz de ordenar la casa.

5.

La Sexta Frontera

La lucha de las generaciones de panameños durante el siglo XX fue una epopeya de dignidad nacional que tuvo su recompensa: la integración territorial y la recuperación de nuestro Canal. Alcanzar la independencia fue una hazaña extraordinaria. La Quinta Frontera que dividía al país fue derribada en ese proceso histórico que culminó con los Tratados Torrijos-Carter.

Ahora, nos corresponde a todos unir fuerzas para el desafío histórico que implica una nueva épica: **el combate a la pobreza y la desigualdad**.

Es la **Sexta Frontera**. Justicia social, equidad y oportunidades.

La Sexta Frontera no sólo es nuestra visión, es ahora nuestra misión.

Es procurar coincidencias y consensos para **la restitución de nuestra autoestima y la recuperación de nuestro orgullo nacional**.

Es parar la corrupción y los sobrecostos que nos roban los recursos para un mejor futuro.

Tenemos el compromiso de estar a la altura de nuestro pueblo en esta cita que la historia pone en nuestro camino.

6.

Las transformaciones necesarias

Gobernar es un asunto serio.

Es señalar el rumbo. Hay que tomar decisiones y no hay margen para las improvisaciones. Es no aprovecharse del poder.

Si bien el objetivo electoral es ganar las elecciones en mayo del 2019, **hay un Propósito**: ese poder es para transformar. El camino hacia el desarrollo implica necesariamente la transformación profunda de las instituciones políticas, económicas y sociales.

Tenemos un gran país pero no vamos por buen camino. No podemos seguir haciendo más de lo mismo. Un buen gobierno tiene que liderar este proceso de transformaciones necesarias. Un buen gobierno hace y no roba.

El gobierno es para servir no para apadrinar enriquecimientos ilícitos; es útil para los panameños, procura que los intereses del país vayan por delante, hay que defenderlos y no son negociables.

Convocamos a todos los panameños a unir fuerzas para transformar Panamá en el país próspero, de ley y orden, al que todos aspiramos.

4 PILARES y 1 ESTRELLA

Las acciones para transformar Panamá del gobierno apuntan a mejorar la calidad de vida de la familia panameña.

Será una gestión útil, eficiente, capaz, y de servicio a todos los ciudadanos, principalmente a los más necesitados, a 777 mil panameños aún atrapados en la pobreza y que se nos han quedado atrás.

La ruta del gobierno nacional para el quinquenio 2019-2024 está diseñada: restaurar la confianza de los ciudadanos para que vivamos en una sociedad democrática, participativa, con paz social, que nadie sea excluido ni esté al margen del progreso y el bienestar social.

Con **4 Pilares y 1 Estrella**, un gobierno dinámico y capaz ejecutará las acciones prioritarias y las tareas por sectores aquí incluidas; impulsará las transformaciones y procurará consensos nacionales.

Por otra parte, la estrella **que alumbrará nuestro gobierno será la educación de calidad, en valores y para la vida.**

Los 4 pilares son los siguientes:

1. EL BUEN GOBIERNO, conforma un buen equipo para servir y ser útil a los panameños. Es aquel que planifica, consulta, dice la verdad, defiende los intereses del país y los hace respetar, facilita las buenas inversiones privadas, paga sus cuentas a tiempo, reduce la tramitología excesiva, construye políticas de Estado que perduren en el tiempo y hace sin robar.

Se caracteriza por la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. Le da al país una Ley de Contrataciones Públicas que elimine la discrecionalidad de los funcionarios públicos. Ello es el estricto manejo de las finanzas públicas, rendición de cuentas y digitalización de los trámites para conocimiento de todos los ciudadanos.

Procura la implementación cualitativa de la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales e impulsa la participación ciudadana.

Asegura un estado de confianza, de valores éticos y morales. Respeta el Pacto de Estado por la Justicia y los aportes de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Respeta la separación de los poderes. Y es un gobierno con la gente.

Gobernar es un asunto serio.

2. ESTADO DE DERECHO, DE LEY Y ORDEN: Es necesaria una reforma del Estado, que implica la adecuación de las instituciones a su misión de servicio público; un Estado de ley y orden y un sistema de justicia confiable y eficiente. Ser el país decente, luchando frontalmente por detener a la corrupción; vivir en una sociedad con seguridad ciudadana.

Se ha desarrollado una cultura política de clientelismo, corrupción e impunidad. Existe una desconfianza ciudadana generalizada. El panameño no se siente representado por un gobierno que parece servir a la clase política y a intereses económicos particulares, y no al bien común.

En los últimos diez años, el ejercicio del poder de manera excesiva, sin valores y con el control del Ejecutivo sobre los otros Órganos del Estado, evitó el avance en la implementación de acuerdos consensuados, como el Pacto de Estado por la Justicia, y debilitó, los ya frágiles procesos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Se hace imperativo un rediseño de las instituciones desgastadas e ineficientes que se han convertido en un obstáculo al desarrollo económico y social del país.

Pueden darse un número plural de reformas en base a iniciativas legislativas. Pero otras, por su profundidad y alcance, implican necesariamente dotar al país de un nuevo ordenamiento constitucional.

Esta iniciativa se concentrará en los títulos constitucionales referente a los tres órganos del Estado -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- y a las instituciones de investigación y control, así como el balance de las relaciones de poder entre las mismas.

3. ECONOMIA COMPETITIVA QUE GENERE DE EMPLEOS. Impulsaremos una economía integral, ambiental y socialmente sostenible y competitiva, con reglas del juego claras, revitalizando los motores tradicionales del crecimiento económico y promoviendo el surgimiento de nuevos sectores.

Devolveremos a los inversionistas la confianza en Panamá, con transparencia en todas las fases de su inversión.

Urge un plan de defensa, rescate y promoción de la imagen de Panamá a nivel mundial y una estrategia definida para la atracción de inversiones, promoción de las exportaciones y defensa de la economía nacional.

Nuestra visión de la economía, contempla el crecimiento sostenible con calidad de vida y generación de empleo, la recuperación del agro panameño, impulso al desarrollo turístico, a la construcción, desarrollo del clúster marítimo, logístico y portuario, fortalecimiento de la industria nacional, reactivación del comercio y expansión de la industria cultural creativa, entre otras.

4. COMBATE A LA POBREZA Y A LA DESIGUALDAD, implica dotar al país de un sistema educativo, eficaz, eficiente, de calidad, en valores y para la vida, que dignifique al docente, que genere profesionales, mano de obra calificada y prepare para el trabajo. El salto hacia el país posible se hará con el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. La educación tendrá la más alta prioridad y estará alineado con el Compromiso Nacional por la Educación.

Garantizaremos el derecho universal a la salud con un sistema público de salud moderno, equitativo, eficiente, seguro y humano que avance por etapas coordinadas hacia un

sistema integrado con servicios de calidad (tratar a la gente como gente), con una gestión transparente, sin privatizarlo.

Pasaremos del **"no hay al sí hay"** en medicamentos, unificando las compras e implementando programas de inventario y logística.

Transformaremos el IDAAN, sin privatizarlo, para que brinde a los panameños el servicio que se merecen de una manera eficiente y sostenible.

Invertiremos en mejorar el servicio, la reparación de las fugas (40%) y la atención oportuna de los reportes ciudadanos.

Mantendremos un inventario de los principales repuestos críticos y estableceremos programas periódicos de mantenimiento para prevenir los daños.

Pondremos en marcha políticas relativas a la mujer, la niñez, la juventud, adultos mayores, clase media, personas con discapacidad, afropanameños, pueblos originarios, cultura, deporte, medio ambiente, vivienda y urbanismo.

NUESTRO COMPROMISO
125 ACCIONES PRIORITARIAS
PARA TRANSFORMAR PANAMÁ

I.
EL BUEN GOBIERNO

1. **Plan “Misión Panamá”** para el rescate y promoción de la imagen de Panamá a nivel mundial, mediante la conformación de un equipo integrado por panameños del sector público y privado, con base a una visión y estrategia definida.
2. Crear el nuevo **“Instituto de Planificación para el Desarrollo”** adscrito a la Presidencia de la República.
3. **Programa “Pongámonos al Día”** mediante el cual se cancelarán alrededor de mil millones que el Estado adeuda a sus proveedores para reactivar la economía.
4. **Programa “Panamá Digital”** para reducir significativamente la **tramitología excesiva** en los procesos gubernamentales.
5. Reformar de manera integral la **Ley de Contrataciones Públicas** para que exista transparencia, reglas claras e igualdad de condiciones para eliminar la discrecionalidad de los funcionarios públicos.
6. **Programa “Licitaciones y Contratista Visible”** para cumplir con el objetivo de transparencia y rendición de cuentas a fin que la ciudadanía pueda seguir todas las etapas de los procesos de contratación pública, incluyendo la ejecución y entrega.
7. **PROPANAMÁ**, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinará el esfuerzo nacional para impulsar la participación de Panamá en la economía internacional, en la atracción de inversiones y la promoción de exportaciones, a fin que nuestra red de embajadas y consulados se convierta en una herramienta de desarrollo económico y social.
8. Crear una **“Oficina de Seguimiento de Calificaciones Internacionales”** en materia de Transparencia, Clima de Negocios, Competencia, Marca País, Seguridad y Progreso Social.
9. **Plan “+Descentralización = +Bienestar”** que mejore la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos para que el ciudadano tenga soluciones a los problemas en su comunidad, sin tener que esperar respuesta del Gobierno Central. Ello implica, la profundización del proceso de descentralización, aumentando las competencias y paralelamente, los recursos hacia los Gobiernos Locales.
10. Cumplir el compromiso **Reto Transparencia 2019** Panamá.

II.

ESTADO DE DERECHO, DE LEY Y ORDEN

11. Promover una **reforma constitucional** que se concentrará en los títulos referentes a los tres Órganos del Estado: **Ejecutivo, Legislativo y Judicial** y a las instituciones de investigación y control, así como el balance de las relaciones de poder entre las mismas. Dicha reforma se llevará a cabo a través de la nueva Asamblea que será electa el próximo 5 de mayo, mediante dos legislaturas y un referéndum, tal como lo dispone el Artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política de la República de Panamá.
12. Planificar, diseñar e iniciar la construcción de la primera etapa de la **“Ciudad Judicial”**.
13. La seguridad ciudadana será atendida mediante una **Política Integral de Seguridad Pública “Seguridad para Todos”** que contempla tres factores de acción:

PREVENCIÓN

Comunitaria

- Organización comunitaria integrada por familias, Gobiernos Locales, iglesias, escuelas, líderes comunitarios, ONG's (como Jesús Luz de Oportunidades, Movimiento Nueva Generación y Aliados por la Niñez), sector privado, fuerza pública.
- Reforzar Escuelas para Padres.
- Crear **Centros de Arte y Cultura (CAC)** (música, danza popular, pintura, folklore, artesanías)
- **Escuelas Oficiales de Deporte** para diferentes disciplinas.
- **Empresas Barriales/Comunitarias** (impulso al emprendimiento) y Banco de Oportunidades.
- Recuperación de nuestros barrios, espacios públicos con iluminación, pintura, limpieza, señalización
- Aumentar los **Centro de Atención Integral para la Primera Infancia (CAPI)**.
- Crear **“Academias Internado Encontrando el Buen Camino”** con formación integral y disciplina, en coordinación entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Seguridad y MIDES, en Chiriquí, Bocas del Toro, Colón, Veraguas, Panamá Oeste, Panamá Este y San Miguelito.

Policial

- Para anticipar los delitos y apoyar emergencias de manera efectiva se creará el **Centro Integral Táctico de Atención Inmediata (CITAI)** para un rápido despliegue de las fuerzas, en forma coordinada atender además de la mitigación de problemas de salud, también hechos delictivos, accidentes de tránsito y cualquier otro evento que impacte la vida ciudadana. C5 de verdad.
- Impulsar y fortalecer la Policía Comunitaria.
- Aumentar el pie de fuerza policial. Habrán **más policías en tu barrio**, comunidad y comercios.

- Anticipar la acción criminal fortaleciendo las capacidades de **inteligencia policial y tecnología**.
- Equipamiento y bienestar de la fuerza pública.

REPRESIÓN

- Perseguir de manera contundente a los actores del delito, en especial en los casos de tráfico de drogas, blanqueo de capitales, crimen organizado, robo y abuso sexuales.
- Fortalecer y dotar de más recursos al Sistema Penal Acusatorio (SPA). Tiene que haber certeza del castigo.

RESOCIALIZACIÓN

- Detener el círculo vicioso de la reincidencia de los privados de libertad en retornar a las cárceles. El 65% de los privados de libertad que cumplen su condena, regresan a la cárcel.
- Crear las bases para que los centros penitenciarios se conviertan en verdaderos centros de resocialización, en lugar de ser universidades del crimen.
- Procurar que quienes cumplan con su condena en un centro penitenciario puedan tener oportunidades para reinserirse en la sociedad, a través de programas de preparación en valores y para el trabajo y con el apoyo de equipos interdisciplinarios (sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, criminólogos, entre otros.)
- Construir nuevos centros penitenciarios que cumplan con los estándares internacionales.
- Fortalecer las alianzas que se tienen con ONG's y el sector privado en relación con los programas de oportunidad laboral.

III.

ECONOMIA COMPETITIVA QUE GENERE DE EMPLEOS

14. Programa “**Primer Empleo-Aprender Haciendo**” el Estado aportará la inversión relacionada con la capacitación de jóvenes, a cambio de que las empresas aseguren su contratación. Adicionalmente, se darán incentivos fiscales a las empresas que contraten a jóvenes en programas de pasantías y primer empleo.
15. Crear el **Banco de Oportunidades** para otorgar financiamiento y acompañamiento a emprendedores con énfasis en proyectos de mujeres y jóvenes.
16. Presentar un proyecto de ley para equiparar **Zona Libre de Colón** con los beneficios que hoy en día goza el Área Económica Panamá Pacífico.
17. Presentar un proyecto de **Ley de Industrias Creativas** para el desarrollo y fomento de la economía naranja, la cual incluye la economía cultural, las industrias creativas y las áreas de soporte.

18. Retomar con fuerza nuestra campaña “**Panameño con orgullo consume lo tuyo**”, para toda la producción nacional (agropecuario, industrial, MIPYMES, artesanal, entre otras).
19. Construir una **Política de Estado** sostenible que perdure en el tiempo y le de rumbo al sector durante los próximos 20 años (**Agro 20-40**).
20. Establecer por decreto el **Gabinete Agropecuario Permanente**, dirigido por el Presidente de la República para una efectiva coordinación de todas las instituciones que incidan en el sector agropecuario y el logro de los objetivos de la política agropecuaria. A las reuniones del gabinete serán invitados gremios y asociaciones del sector privado.
21. Crear el **Viceministerio de Producción y Agrotecnología** en el MIDA.
22. Presentar, en los primeros 120 días, un proyecto de ley para **eliminar AUPSA y regresar sus funciones y responsabilidades al MIDA y al MINSA**.
 - Rescataremos las Direcciones de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Cuarentena Agropecuaria, con tecnología, equipo y recursos humanos, para proteger la salud y vida de los humanos y el patrimonio animal y vegetal.
 - En el tema de importación de alimentos se cumplirán las normas técnicas y científicas en materia sanitaria y fitosanitaria, y los acuerdos con la OMC y se actuará con transparencia.
23. Comprar **productos nacionales** de calidad para alimentación en escuelas, hospitales, fuerza pública y cárceles, incluyendo el Programa “**Estudiar sin Hambre**”.
24. Crear “**Mercados del Campo a la Mesa**”, fomentar mercados comunitarios y periféricos, en los principales centros de población, en acuerdo con los Gobiernos Locales para proveer productos de calidad y a precios accesibles a la población nacional acercando los productores a los consumidores.
25. **Competitividad de los centros post cosecha:**
 - Priorizar el equipamiento y funcionamiento de todos los centros post cosecha.
 - Culminar la construcción del **Mercado de Chitré y de La Chorrera y de la "nave de procesamiento" en MERCA Panamá**.
 - Dotar los servicios de transporte refrigerado desde los centros de postcosecha hasta los mercados terminales, para mantener la cadena de frío que preserve la calidad del producto.
26. **Programa “Producir más con menos”** para impulsar la competitividad mediante el uso de agrotecnología, tanto para la agricultura como para la ganadería.
27. Promover las cadenas productivas de valor estableciendo **AGROPARQUES** en la Región Occidental, Región Central, Panamá Oeste y Este, potenciando las alianzas público-privadas.
28. Adecuar y modernizar la **Red de Laboratorios** para fortalecer nuestro sistema sanitario.

29. **Programa “Huertas Agroecológicas Familias Unidas”** para la producción de alimentos de autoconsumo y sus excedentes para venta.
30. Aumentar la inversión pública total en materia de ciencia, innovación y tecnología, teniendo como meta llegar en el año 2024 al **1% del PIB**.
31. Crear el **Fondo INNOVATEC** que consiste en un fondo anual que brinde capital semilla y de riesgo para los diez mejores proyectos de nuestras universidades en ciencia, innovación y tecnología.
32. **“Unidos por la Innovación”** será un acuerdo estratégico de cooperación entre los centros de investigación, universidades, la empresa privada y el gobierno, basados en la transferencia de tecnología y conocimiento, a fin de desarrollar los principales pilares sociales y económicos del país.
33. **Programa “Misión Ciencia”** para empoderar a nuestra comunidad científica. Dotándolo de presupuesto, cuyo beneficio e incluso retorno económico es mucho mayor que mucha de nuestras infraestructuras. La misión consiste en transformar la base productiva del país y su capacidad de resolver problemas.
34. **Plan “Manos a la Obra”** de rehabilitación y mantenimiento de las infraestructuras públicas a nivel provincial y comarcal, privilegiando a empresas panameñas.
35. Crear el **Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAVI)**, que financiará los proyectos de rehabilitación y mantenimiento permanente de la red vial nacional, **por provincia y comarcas**, incentivando la participación de empresas nacionales. El programa de mantenimiento de infraestructura debe implementarse en el primer año de gobierno.
36. **PRISMA:** Plan de Reordenamiento Integral de San Miguelito y Alrededores. Inversión de Infraestructura Pública y Movilidad, **incluyendo el Metrocable**, Centros de Arte, Cultura y Deporte.
37. **Proyecto de Drenajes Urbanos**, enfocado a mejorarlos drenajes pluviales metropolitanos y manejar las aguas de lluvia en zonas urbanas, especialmente en los puntos críticos inundables de la ciudad de Panamá.
38. **Red Vial de Panamá Oeste.** Incluye una vía costanera hasta Puerto Caimito/La Chorrera y conexiones.
39. **Puentes para el Progreso.** Construcción de 100 puentes modulares para conectar comunidades de difícil acceso.
40. Construir el **Puente de Coquira** en Chepo.
41. **Plan Calles Completas.** Secciones nuevas de carreteras y calles, con carriles exclusivos de Metrobús.
42. Construir el **Anillo Periférico** (circunvalación) de David. (Ruta Norte)

43. Construir las **carreteras Arenas/Veraguas – Tonosí/Los Santos**.
44. Proyectos viales para resolver las **intersecciones críticas**, tales como: **Vía Brasil – Vía España, La Cabima/Transístmica, Pocrí/Aguadulce, Hospital José Domingo De Obaldía, Sabanita, Hospital Nicolás A. Solano, entre otros**.
45. Construir las **carreteras Quebrada López – Santa Rita – María Chiquita**. La **carretera** para el desarrollo de la **Costa Arriba de Colón**.
46. **Programa “Asfaltando Tu Distrito”**. 55 proyectos a nivel nacional de rehabilitación de calles.
47. Ampliar a **cuatro carriles** la **Vía Transístmica entre Villa Grecia y el Puente de Don Bosco (Chilibre)**.
48. Construir el **acceso vehicular** desde la Cinta Costera 3 hacia el Centro de Convenciones de Amador.
49. Crear el **Gabinete Turístico** para alinear a todas las instituciones gubernamentales que impacten el desarrollo del turismo, dirigido por el Vicepresidente de la República. Dicho gabinete coordinará entre otras, las estrategias, programas y proyectos de infraestructura turística.
50. Puesta en marcha del **Fondo de Promoción Turística** y ejecución de una **estrategia y campaña de mercadeo a nivel internacional** de carácter permanente (CNN Internacional, United Nations World Tourism Organization, Paquetes con Aerolíneas, entre otros.)
51. **Programa “Emprendedor Turístico”** para préstamos a emprendedores y PYMES, con énfasis en el desarrollo de productos turísticos a través del **Banco de Oportunidades**.
52. Adelantar gestiones para la consecución de fondos para la construcción en el área metropolitana de la **Línea 2A** que va desde el cruce de San Miguelito (Garita 180) al Parque Urracá/Paitilla, con recorrido por la Ricardo J. Alfaro y la avenida Manuel Espinosa Batista y Federico Boyd.
53. Realizar las gestiones para que Panamá adquiriera un **Buque Escuela Insignia** que sirva de herramienta en la formación de nuestra gente de mar.
54. **Programa de “Becas para Capacitación a Docentes del Sector Marítimo”** en las mejores universidades y centros de formación del mundo.
55. **Programa de “Capacitación marítima en inglés para docentes y estudiantes”** de todos los niveles. Es necesario reforzar el idioma inglés de nuestros marinos.

IV.

COMBATE A LA POBREZA Y A LA DESIGUALDAD

56. Programa “Pasar del No hay al Sí hay en medicamentos”

- Para que los panameños tengan sus medicamentos y evitar compras directas a sobreprecios al Estado, realizaremos **compras únicas de medicamentos e insumos** para el sistema público de salud con precios de referencia, a través de un “**Centro Nacional de Compra de Medicamentos e Insumos**”, incluyendo la opción de comprar a través de organismos internacionales como la OPS y UNOPS.
- Para un abastecimiento efectivo de los medicamentos, pondremos en ejecución los programas logísticos y tecnológicos (por ejemplo: LOGHOS) para una mejor planificación y un efectivo control del inventario desde las órdenes de compra, recibo en depósito y la entrega de medicamentos al paciente.
- “**Farmacias Populares**” en los barrios y comunidades para ofrecer medicamentos de calidad y seguridad, a precios accesibles, privilegiando el uso de medicamentos genéricos bioequivalentes.
- Para promover la competencia y reducir los precios, se les dará trámite expedito a los medicamentos aprobados por FDA de Estados Unidos y EMA de la Unión Europea.
- Promover la inversión de la industria farmacéutica nacional e internacional para fomentar la fabricación de medicamentos en Panamá. (**Hub Farmacéutico**)
- Promover el uso de medicamentos genéricos bioequivalentes de calidad.
- Crear el **Observatorio Panameño de Medicamentos** en coordinación con ACODECO, ampliando la Canasta Básica de Medicamentos (CABAMED).
- Crear la aplicación “**MedicAppPanamá**” para la búsqueda y comparador online de precios y disponibilidad de medicamentos, a fin de que las personas sepan en cuál farmacia pueden encontrar los medicamentos más baratos del mercado, incluyendo las alternativas de genéricos y/o bioequivalentes disponibles.

57. Crear la “**Secretaría para la Atención Integral a la Primera Infancia**” adscrita a la Presidencia de la República para una alineación interinstitucional y Gobiernos Locales, que comprende nutrición, intervenciones de cuidados prenatales, lactancia, apoyo al recién nacido, cuidados de salud, educativas, estimulación temprana y desarrollo de capacidades de los padres para la crianza de los niños, priorizando las áreas con pobreza multidimensional.

58. Aumentar los **Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)** a nivel nacional, para niños de 0 a 4 años para facilitar que las madres puedan trabajar, capacitarse para el trabajo y estudiar.

59. Programa “**Panameño sano. . . panameño feliz**” que trata de la estrategia de atención primaria de salud en las comunidades, instaurando un programa de estilo de vida saludable (atención preventiva, nutrición, deporte y recreación), con la participación de los municipios.

60. Programa para adolescentes “**Juventud, somos la fuerza**” para prevenir el uso y abuso de alcohol y drogas, embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión

sexual, así como la depresión, ansiedad y el suicidio, a través programas de educación, arte y cultura, deportes y recreación, fortaleciendo los equipos de salud mental en el primer nivel de atención.

61. **Programa “Mi Salud, Mi Decisión, Mi Futuro”** portal web ciudadano y uso de dispositivos móviles (celulares, tabletas), con información y recomendaciones de salud para la prevención de enfermedades.
62. **Programa “Salud Digital”** que consiste en homologar los sistemas electrónicos MINSA-CSS, a fin de reducir al mínimo la espera en la atención de servicios de salud. Esto incluye universalización de los sistemas de citas, del sistema público de salud, recetas de medicamentos electrónicas y otros, que será implementado en los primeros 3 años de gobierno.
63. Crear el **“Historial Clínico Único Digital”** que contenga todas las historias clínicas del paciente digitalizadas en un formato único, con acceso a nivel nacional.
64. Crear el **“Sistema Nacional de Atención al Paciente Oncológico”** que cumpla con los estándares del Instituto Oncológico Nacional, iniciado con la construcción del **“Centro Oncológico de Occidente”** en David, y apoyo a los centros de la **ANCEC** a nivel nacional.
65. Incrementar las **estrategias de prevención y promoción de salud** para reducir los casos de **VIH/SIDA** y una mayor cobertura de atención, en colaboración con **PROBIDSIDA**.
66. **Programa “RESCATE”** para ejecutar los proyectos sin concluir de infraestructura hospitalaria, remodelar los hospitales Nicolás Solano de La Chorrera y el Joaquín Pablo Franco Sayas de Las Tablas, entre otros. También incluye recuperar nuestros **puestos de salud** abandonados, dotándolos de equipos, medicamentos básicos, insumos, personal adecuado y la energía eléctrica con paneles solares y cadena de frío.
67. Construir el **Hospital de Panamá Norte de segundo nivel**.
68. Crear el **Instituto de Autismo en San Miguelito**.
69. Construir el **Hospital de La Palma en Darién**.
70. Crear el **Centro de Geriatria** moderno en las instalaciones del actual complejo hospitalario, una vez terminada la construcción de la Ciudad de la Salud.
71. Construir las **nuevas Facultades de Medicina y Enfermería**, en coordinación con la Universidad de Panamá.
72. Invertir en la **producción y distribución del agua** en David, Santiago, Parita, Chitré, Los Santos, Las Tablas, Aguadulce, Penonomé, Arraiján y las zonas turísticas tales como las playas del Pacífico, Costa Arriba y Costa Abajo de Colón e Isla Colón, entre otras.

73. Construir **una red de distribución de agua potable en el área de Panamá Norte** que permita un suministro adecuado y permanente. Es inaudito que en el área de Chilibre donde se encuentra la principal potabilizadora de la ciudad, todavía existan comunidades donde no les llega el agua con la debida frecuencia y es necesario el uso de carros cisterna.
74. Avanzar y consolidar el proyecto de Saneamiento de Panamá.
75. Crear una **plataforma digital georreferenciada** (con ubicación exacta) para el seguimiento y aseguramiento de las **reparaciones de fugas y quejas de los servicios de agua y saneamiento**, en conjunto con nuevas cuadrillas para dar respuestas a los usuarios de manera oportuna.
76. Lanzar un **Programa Nacional de Reforestación** de cuencas productoras de agua.
77. Mantener y fortalecer nuestro programa **Red de Oportunidades**.
78. Mantener y fortalecer el **Programa 120/65**, incluyendo programas oportunos de salud y bienestar para el adulto mayor.
79. Programa **“Estamos Contigo”** creando un fondo para un plan piloto para atender adultos mayores con enfermedades que los mantengan postrados o que no puedan valerse por sí solos, para recibir atención domiciliaria, medicamentos, movilización y cuidados paliativos, previa evaluación socioeconómica.
80. Mantener y fortalecer el programa **“Ángel Guardián”**.
81. Realizar la **Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad**.
82. Realizar el **Primer Estudio Nacional de Accesibilidad Laboral, Física, a la Cultura y a la Información**, con el propósito de ayudar a los actores involucrados en la integración laboral a entender las diferentes problemáticas asociadas y las mejores fórmulas para eliminar las barreras físicas y culturales que impiden a las personas con discapacidad acceder al mercado laboral.
83. Crear el **Ministerio de la Mujer**.
84. **Programa “+Científicas”** dirigido a estimular la participación de la mujer en las diferentes áreas científicas y en la investigación.
85. **Programa “Cambia tu vida”** para el impulso empresarial de emprendimiento de la mujer y jóvenes, por medio del Banco de Oportunidades.
86. **Plan “Casas Seguras”** para brindar a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar un lugar seguro para ella y sus hijos. Además propondremos la normativa que permita implementar de manera efectiva el uso de **brazaletes electrónicos** para los agresores en materia de violencia de género.

87. Presentar un **proyecto de ley para elevar las penas** de aquellos que violen a niñas, niños y adolescentes.
88. Realizar el **Censo Afrodescendiente 2020** de manera seria, científica y exacta, para tener las estadísticas confiables y útiles para las políticas inclusivas justas.
89. **Plan “Caminos Comarcales”** para la construcción de carreteras, caminos puentes y zarzos para el desarrollo de las comarcas, priorizadas dentro de los planes de desarrollo comarcales consensuadas con las autoridades locales y tradicionales.
90. **Programa “Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua”** el cual apoya a las familias en las comarcas para brindar soluciones de vivienda mediante la capacitación, supervisión y materiales necesarios.
91. **Programa de las “Huertas Familias Unidas”** mediante la capacitación de productor a productor, microcrédito, herramientas, semillas, abono, captura de agua para riego por goteo y conservación de alimentos.
92. Crear el **Ministerio de Cultura**. La nueva institucionalidad cultural contará con los recursos financieros adecuados y los instrumentos legales necesarios para diseñar y ejecutar el Plan Nacional de Cultura.
93. Crear la **Red de Centros de Arte y Cultura** en provincias y comarcas que permitan el ejercicio de los derechos culturales a la población y cuya misión es promover el desarrollo de la creatividad, las artes (música, pintura, danza, folklor) y contribuir al fortalecimiento del tejido social, de la identidad nacional y la ciudadanía.
94. Fomentar el desarrollo de **Industrias Culturales y Creativas (ICC)**, propiciar alianzas estratégicas con el sector privado para su desarrollo, incluyendo la creación de incubadoras de proyectos ICC.
95. Crear **incubadoras de proyectos culturales** y establecer indicadores y medición del impacto socioeconómico positivo de las industrias creativas en el país.
96. Restaurar el antiguo Colegio Abel Bravo para que se convierta en el **Centro de Bellas Artes de Colón**.
97. Construir el **Centro del Folklore Nacional** con todas las condiciones adecuadas y equipos (edificio, mobiliario, sonido, aire acondicionado) en la ciudad de Las Tablas.
98. Crear **Escuelas Oficiales de Deporte** para diferentes disciplinas.
99. Hacer todo lo posible por cumplir con el compromiso de la República de Panamá de realizar los **XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2022**.
100. Renovar la **ciudad deportiva Irving Saladino**.
101. Construir del **Centro de Alto Rendimiento Nacional**.

102. Crear el **Salón de la Fama del Deporte Panameño** para honrar a nuestras glorias deportivas.
103. Recuperar los **proyectos “Ciudad Deportiva”** en David y Colón.
104. Remodelar el **Estadio Alejandro “Zurdo” Chávez** en El Porvenir, Bugaba.
105. Construir **Estadio de Fútbol especificaciones FIFA** en El Empalme, Bocas del Toro.
106. **Remodelar** el Gimnasio Orlando Winter en San Miguelito y gimnasios como el Ismael Laguna en Colón, el Estadio Arco Iris en Colón, el Gimnasio Rockero Alcázar en Curundú, el Gimnasio Salud y Palmas Bellas en Costa Abajo, entre otros.
107. Construir el nuevo **Complejo Deportivo en Don Bosco**.
108. Construir el edificio para **deportes de combate “Eduardo Campbell”** en Santiago.
109. Construir un **Campo Deportivo Multiuso en Portobelo**.
110. Reconstruir el Estadio de Fútbol **Bernardo “Candela” Gil** en San Miguelito.
111. Construir un **Nuevo Complejo Deportivo en Arraiján** que incluya espacios para baloncesto, vóleibol, fútbol y deportes de combate.
112. Reconstruir el **Estadio Justino “Gato Brujo” Salinas** de La Chorrera.
113. Remodelar el **Estadio de Béisbol de Pesé**.
114. Remodelar el **Estadio de Béisbol Tomás Altamirano Duque** en Margarita, Chepo.
115. Construir un **Complejo Deportivo** para fútbol y beisbol con dimensiones FIFA y MLB en Panamá Este.
116. **Programa de Becas de Excelencia Deportiva** para el desarrollo de Alto Rendimiento en distintas disciplinas deportivas.
117. Rehabilitar del **Estadio de Metetí, Darién**.

LA ESTRELLA: EDUCACIÓN

118. **Programa “Estudiar sin Hambre”** que consiste en la compra de productos nacionales de calidad para darle a nuestros estudiantes comida saludable y una nutrición adecuada a nuestros estudiantes en las escuelas oficiales de áreas vulnerables.

119. Crear la “**Academia Panamá para el Futuro**”. Es un centro educativo de excelencia que becará a los estudiantes más sobresalientes de décimo a doceavo grado a nivel nacional y les brindará una educación de calidad, completamente bilingüe, con el objetivo de prepararlos para su ingreso a una educación superior en las mejores universidades de Panamá y del mundo para formar el talento humano que requiere el desarrollo del país.
120. **Programa “Becas para el Futuro”**. Se establecerá un fondo de 200 millones de balboas de para becas a estudiantes sobresalientes y profesores en las artes, deportes, matemáticas, ciencia, tecnología, educación en alianza con universidades de Panamá y del mundo.
121. Crear “**Academias Internado Encontrando el Buen Camino**” con formación integral y disciplina, en coordinación entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Seguridad y Ministerio de Desarrollo Social, en Chiriquí, Bocas del Toro, Colón, Veraguas, Herrera, Coclé, Panamá Oeste y Panamá Este.
122. Crear una **Plataforma Informática Educativa** para la interacción entre los docentes, estudiantes, padres de familia y el MEDUCA.
123. Establecimiento de un “**Centro de Formación y Capacitación Continua de Inglés, “STEAM” y Estrategias Pedagógicas para Educadores**”.
124. Fundar el **Instituto de Altos Estudios para el Perfeccionamiento del Docente**.
125. Construir, en coordinación con la Universidad de Panamá, una **nueva Facultad de Educación**.